 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

RESOLUCIÓN No. **1048-3** DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, y

CONSIDERANDO.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal deberá ordenar la apertura del proceso de selección que sea desarrollado a través de Licitación Pública, Selección Abreviada o Concurso de Méritos, mediante acto administrativo de carácter general.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicha necesidad y debido a la naturaleza y la cuantía de este debe adelantarse el proceso de selección de contratistas que se abre es una SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL de conformidad a lo expuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública del Decreto 1082 de 2015

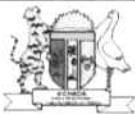
Que el Departamento de Vichada, requiere contratar el objeto la **"ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER"**, proceso que puede ser consultado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección electrónica www.contratos.gov.co.

Que atendiendo lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, vigente en su momento, se efectuaron los estudios previos de oportunidad y conveniencia necesarios para la contratación y se publicó en el SECOP la documentación asociada al presente proceso de selección estuvo publicado por cinco (5) días hábiles, desde el día 28 de septiembre y hasta el día 02 de octubre de 2026.

Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma, hasta el día hábil antes de la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYME: (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007)

1. JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.774.888 expedida en Villavicencio, quien aportó Certificado de Matricula Mercantil, Registro Único Tributario y Certificación expedida por el Contador Miguel Angel Guerrero Rueda, donde certifica que "JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.774.888 expedida en Villavicencio, proponente persona natural, se clasifica como Microempresa, cuya actividad económica está relacionada con el proceso a contratarse.

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1048-3

2. FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA, identificada con NIT 900594950-5, representada legalmente por JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.427, expedida en Puerto Carreño - Vichada, quien aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, Registro Único Tributario y Certificación expedida por el Contador Rusbell Giovanni Díaz Jaimes donde autentica que "FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA, identificada con NIT 900594950-5, proponente persona jurídica, se clasificó como Mediana Empresa, cuyo objeto social está relacionado con el proceso a contratarse.

Que, revisada la documentación allegada, las solicitudes de JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.774.888 expedida en Villavicencio, y FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA, identificada con NIT 900594950-5, cumplen con los requisitos establecidos el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones, y de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que existen Dos (2) solicitudes de MIPYMES que cumplen con los requerimientos de limitar el proceso de selección a MIPYES domiciliadas en el Departamento de Vichada, se procederá a limitar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026**, a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Vichada, así como lo establece el numeral 2.3 de los pliegos de condiciones y los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que se hace necesario para la entidad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, nombrando un comité evaluador idóneo para hacer efectivo el deber de selección objetiva. Frente a las propuestas que llegaran a presentarse dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos.

Que el Departamento, mediante el presente acto administrativo, da apertura formal al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026**, para seleccionar la mejor oferta a través de un proceso que tiene por objeto: **"ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER"**.

Que la presente convocatoria se adelantará de conformidad con el cronograma de contratación que se registrará en la parte resolutive de este mismo acto.

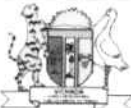
Que los pliegos de condiciones definitivos, los estudios previos y demás documentos relacionados con la presente convocatoria pública se pueden consultar o retirarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección electrónica www.contratos.gov.co y en la Oficina Asesora Jurídica, en horario de 8:00 am a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1048-3

Que de conformidad con lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026**, para lo cual deberá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección electrónica www.contratos.gov.co.

Que, el Departamento de Vichada, ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos legales establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para adelantar este proceso de selección. Por lo anterior se considera oportuno y viable autorizar la apertura del mismo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026**, en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.
CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones	08 de octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 09 hasta el 16 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Plazo para solicitar la limitación a MIPYME.	Hasta el 16 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	19 de octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	21 de octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	21 de octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC)

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1048-3

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Presentación de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 22 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas	En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.	23 de octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo máximo para expedir adendas.	23 de octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Fecha de cierre.	27 de octubre de 2026 Hora: 09:30 a.m.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica ubicada en la Calle 5 Nro. 2 - 21 Barrio Centro "Palacio de la Gobernación"
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	27 de octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC).
Publicación del informe inicial de evaluación.	28 de octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC).
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones).	Del 29 octubre hasta el 02 de noviembre de 2026, hasta las 18:00 horas	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC). En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Publicación del informe final de evaluación.	03 de noviembre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC).
Apertura del Sobre Económico y audiencia de Subasta	04 de noviembre de 2026. Hora: 10:00 horas	En el Despacho de la Secretaría Jurídica ubicada en la Calle 5 Nro. 2 - 21 Barrio Centro "Palacio de la Gobernación"
Expedición y Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	Una vez finalizada la subasta o al día siguiente.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC).
Firma del contrato.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica ubicada en la Calle 5 Nro. 2 - 21 Barrio Centro "Palacio de la Gobernación"

(*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

NOTA NRO.1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA NRO.2: En todo caso el Departamento se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

Las fechas antes indicadas podrán ser variadas por el DEPARTAMENTO de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego para la prórroga de los plazos de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026**, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los interesados y a las personas que hayan retirado Pliego de Condiciones y a los oferentes, mediante la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co en cualquier momento el Departamento puede hacer uso de la

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1048-3

suspensión del procedimiento en cualquier etapa cuando técnica o jurídicamente se recomiende.

La participación de los Proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los presentes pliegos.

De acuerdo con las directivas de la Procuraduría general de la Nación y la Contraloría General de la República las horas fijadas en el cronograma del proceso se registrará por la hora legal de la República de Colombia, establecida por la división de meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con la directiva 013 del 6 de octubre de 2005, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEFINITIVOS, DISPONIBLES DESDE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA.

El presente proceso se desarrollará a través del Portal Único de Contratación – SECOP, o en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Vichada, ubicada en la siguiente dirección: Calle 18 No 7- 48, 1 piso – Palacio de la Gobernación del Vichada, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP I) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

¡De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Vichada convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP I), para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3185 del 03 de septiembre de 2026, por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS (\$199.997.070) M/CTE.**

PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, contado partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La ejecución de la oferta será en el municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada, conforme a las disposiciones de la supervisión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se convocará por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso, tal como lo dispone el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro “Palacio de la Gobernación” Puerto Carreño

Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1048-3

ARTÍCULO TERCERO. - Designar a los siguientes funcionarios de la Gobernación del Vichada como miembros del Comité Asesor y Evaluador, la verificación de los requisitos habilitantes de los aspectos de carácter técnicos, jurídicos y financieros, quienes desempeñarán su rol de evaluador- verificador de las propuestas que se presenten a la Entidad y según los factores previstos en la invitación dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026**, así:

- **Componente Técnico.** Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y/o a quien se designe.
- **Componente Financiero.** Secretaria de Hacienda y/o a quien se designe.
- **Componente Jurídico.** Secretaria Jurídica y/o a quien se designe.

ARTÍCULO CUARTO. - El proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2025**, queda limitado a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Vichada, por tanto, solo podrán participar aquellas MIPYMES que tengan su domicilio el departamento de Vichada y su conformación sea igual o superior a un (1) año.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden recursos en sede administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO - La presente resolución rige a partir de su expedición, y se ordena su publicación en el Portal Único de Contratación SECOP I, acorde con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Carreño - Vichada, a los

21 OCT 2020
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FULBERTO GUEVARA
 Gobernador del Departamento de Vichada

Revisó: Oswaida Eliana Flórez Salazar
 Secretaria Jurídica

Proyecto: Jhoann Gabriel Rodríguez Silva
 Abogado Contratista- Secretaria Jurídica

**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN LIMITAR LA
CONVOCATORIA A MIPYME**

Puerto Carreño, Vichada, 14 de octubre de 2026.

Señores
GOBERNACION DEL VICHADA.

REF: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES EL PROCESO DE MÍNIMA
CUANTIA N°GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026.

OBJETO ES: ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES
PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE
FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER.

JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con Cedula de Ciudadanía
1006774888 de Villavicencio manifiesto interés de limitar la convocatoria a
Mipyme territorial en el municipio de Puerto Carreño, departamento del
Vichada. Por lo anterior manifiesto mi condición de Microempresa Empresa
de acuerdo con el presente proceso de selección. Para efectos de lo
anterior, anexo certificación expedida por el profesional en contaduría
MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA,
T.P. 271.654-T

Declaro bajo la gravedad de juramento con la presente manifestación no
encontrarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e
incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.

A la presente manifestación se anexa:

- Certificación expedida por el contador, en que se señale la condición
de Mypes o Mipymes y su tamaño empresarial (micro, pequeña o
mediana empresa), junto con anexos.
- Certificado de Cámara de Comercio.
- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT.
- Fotocopia cedula de la Persona Natural.



JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO
C.C. 1.006.774.888, expedida en Villavicencio, Meta

GOBERNACION DEL VICHADA
SECRETARIA JURIDICA
CORRECCION INICIAL RECIBIDA
RECIBIDO POR: *Adela S.*
FECHA: *16-10-26* 03:43 p



318



Puerto Carreño

Puerto Carreño, Vichada, 14 de octubre de 2026.

Señores
GOBERNACION DEL VICHADA.

REF: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES EL PROCESO DE MÍNIMA
CUANTIA N°GV-SJ-SA-SIP-039 DE 2026.

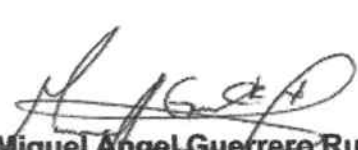
OBJETO ES: ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES
PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE
FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER.

Mediante la presente CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO DE MIPYME del
señor JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con cedula de
ciudadanía. 1.006.774.888, expedida en Villavicencio, Meta, la cual cumple
con los requisitos establecidos en Ley 590 de 2000 y Decreto 1074 de 2015
para ser clasificada como empresa MIPYME (MicroEmpresa).

A la presente manifestación se anexa:

- Fotocopia cedula del contador
- Copia de antecedentes
- Copia de la tarjeta

profesional Cordialmente,



Miguel Ángel Guerrero Rueda
Contador Publico
T.P. 271.654-T



318



Puerto Carreño

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

271654-T

MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA
C.C. 1123086252
RES. INSCRIPCION 873 DEL 19/06/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292297 305246




Identificación Plástica S.A. 150942/0118

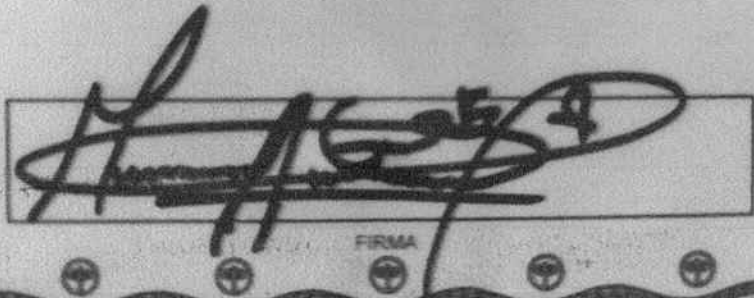
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA




UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0A605BFB8A0F0B00

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123086252 de GUAMAL (META) Y Tarjeta Profesional No 271654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.086.252**
GUERRERO RUEDA

APELLIDOS
MIGUEL ANGEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1993**

CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A+

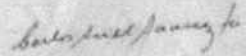
G.S. RH

M

SEXO

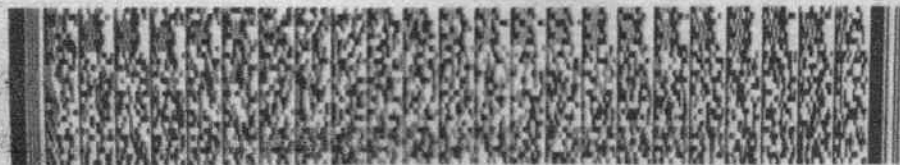
22-MAR-2011 GUAMAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5204000-00293359-M-1123086252-20110415

0026713698A 1

35330273



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:05:21

Recibo No. S002521966, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DGGPwqJe6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO
Identificación : CC. - 1006774888
Nit : 1006774888-7
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 367436
Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 CALLE 7 ESQUINA
Barrio : PRIMAVERA
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico : servicioslylpcr@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184243333
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3184243333

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 CALLE 7 ESQUINA
Barrio : PRIMAVERA
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico de notificación : servicioslylpcr@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4772 G4782

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico. ? El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. Y otros muebles para la industria. El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. ? El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:05:21
Recibo No. S002521966, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DGGPwqJe6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cintas de impresora. ? El comercio al por mayor de fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados. ? El comercio al por mayor de programas de informática. El comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación. ? El comercio al por menor de zapatos deportivos. El comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$12.062.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$12.062.000,00
Pasivo corriente: \$4.304.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$4.304.000,00
Patrimonio neto: \$7.758.000,00
Pasivo más patrimonio: \$12.062.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$207.701.189,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$102.000.850,00
Gastos operacionales: \$30.592.000,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$5.105.000,00
Utilidad operacional: \$75.108.339,00
Resultado del periodo: \$70.003.339,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SOCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS L & L



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:05:21
Recibo No. S002521966, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DGGPwqJe6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 400088
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2021
Fecha de Renovación: 08 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 11 16 82 MZ 46
Barrio : PRIMAVERA
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$207.701.189,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4782.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141285664480



(415)7707212489984(8020) 000014128566448 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 6 7 7 4 8 8 8

6. DV

7

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico

4 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 0 6 7 7 4 8 8 8

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Meta

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

LOPEZ

32. Segundo apellido

LADINO

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

WILLIAM

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Vichada

40. Ciudad/Municipio

Puerto Carreño

0 0 1

41. Dirección principal

CL 29 A 21 03 A BRR VILLA VICTORIA

42. Correo electrónico

serviciosylpcr@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 4 2 4 3 3 3 3

45. Teléfono 2

3 1 8 7 1 1 6 6 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 9

2 0 1 7 0 5 0 5

4 6 5 1

2 0 1 7 0 5 0 5

4 7 7 2

4 7 8 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-10-14 / 03:09:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LADINO JOSE WILLIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 2 Hoja 5

4. Número de formulario

141285664480



(415)7707212489984(8020) 000014128566448 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 6 7 7 4 8 8 8 7

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Cereño

4 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 0 8 6 2 5 2	6	2 7 1 6 5 4 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	RUEDA	MIGUEL	ANGEL
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 5 0 1			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.774.888

LOPEZ LADINO

APELLIDOS

JOSE WILLIAM

NOMBRES

Jose William Lopez Ladino
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1994

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

09-AGO-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00401373-M-1006774888-20120923

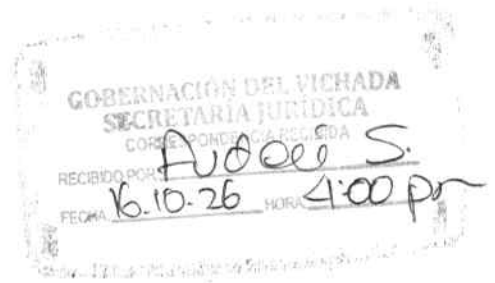
0031218257A 1

38575347

fundacion

servicios integrales y sociales

Puerto Carreño – Vichada, 15 de octubre de 2026



Señores

GOBERNACIÓN DEL VICHADA

SECRETARÍA JURÍDICA

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP 039 DE 2026

Objeto: "ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER"

La suscrita: JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.427 expedida en Puerto Carreño, actuando como representante legal de la FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA identificada con NIT.: 900594950-5, de acuerdo con el aviso de convocatoria y los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, manifiesto que la fundación que represento se encuentra clasificada como MEDIANA EMPRESA, por lo tanto, solicito limitar el proceso de la referencia a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Vichada, para lo cual anexo lo siguiente:

1. Certificación que acredita la calidad de MIPYME
2. Documentos del Revisor Fiscal
3. Certificado de existencia y representación legal
4. Cédula del Representante Legal

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

Firma:

Nombre: JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS

C.C. No. 1.127.389.427 de Puerto Carreño

Representante Legal

FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Cra 25ª No. 12 – 09 Casa 14 Barrio Villa del Carmen
Puerto Carreño (Vichada)
Teléfono (s): 3214483177-3144900268



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:03:03 **** Recibo No. S002504314 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260914-0123

CODIGO DE VERIFICACIÓN zCh9u9ZrS5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900594950-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO CARRENO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505455
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 22 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,205,399,700.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 25 A 12 09
BARRIO : VILLA DEL CARMEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 99001 - PUERTO CARRENO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144900268
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3144900268
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundesisc@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 25 A 12 09
MUNICIPIO : 99001 - PUERTO CARRENO
BARRIO : VILLA DEL CARMEN
CORREO ELECTRÓNICO : fundesisc@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundesisc@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN zCh9u9ZrS5

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA
Actual.) FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 3 DEL 20 DE JUNIO DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41673 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA POR FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VICHADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180606	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENC RE01-35182	20180606
			IO	
DOC.PRIV.	20180706	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENC RE01-35371	20180706
			IO	
AC-010	20191016	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENC RE01-38094	20191030
			IO	
DP-3	20210620	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	PUERTO RE01-41673	20210723
			CARRENO	
AC-8	20250917	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO RE01-51864	20250924
			CARRENO	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PODRÁ PROMOVER, DESARROLLAR, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, DEPORTIVO, COOPERATIVO, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, COMERCIAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO, SALUD Y DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE COLOMBIA. DE IGUAL FORMA BUSCAREMOS PROMOVER, FOMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, FAMILIAS, ADULTOS MAYORES Y COMUNIDAD EN GENERAL, IMPARTIENDO EDUCACIÓN FORMAL, EDUCACIÓN INFORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO, TRABAJAREMOS EN LA BUSQUEDA DE UNA INTEGRALIDAD DEL SER HUMANO EN ACCESO Y BENEFICIOS MÍNIMOS CONFORME A SU DIGNIDAD Y SUS DERECHOS, SE BUSCARÁ EL ACCESO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, DANDO INCENTIVOS Y ORGANIZANDO EVENTOS EN QUE SE PUEDA FORTALECER LA CULTURA, A QUE LAS PERSONAS SE CAPACITEN EN EL TEMA CULTURAL, VELANDO POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS PERSONAS, EJE TRANSVERSAL EN EL CRECIMIENTO SOCIAL Y HUMANO, INTERVINIENDO LOS MÚLTIPLES FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL. TODO LO ANTERIOR SIN EN NINGÚN MOMENTO OLVIDAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DIGNA Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POR LO CUAL TAMBIÉN SE BUSCARÁ Y PROCURARÁ E INCLUSO SE PRESTARÁ ACCESO A ÉSTAS, POR MEDIO DE CURSOS, DE PODER ENTREGAR A QUIENES LO REQUIERAN, IMPLEMENTOS PARA EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA. TODO LO ANTERIOR ENCAMINADO A CONTRIBUIR EN LA SUPERACIÓN DEL MARGEN DE POBREZA Y DE DEPLORABLES ESTADOS EN QUE SE ENCUENTRAN MILES Y MILLONES DE HABITANTES DE LA REGIÓN, DE COLOMBIA Y DEL MUNDO. NO OBSTANTE TODOS LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS OBJETIVOS NOS APARTARAN EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, LA PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y PROYECCIÓN SOBRE ESTOS TEMAS. AL MISMO TIEMPO BUSCAREMOS MANERAS DE PROMOVER EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE QUE PERMITA UNA MAYOR Y MEJOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOGRAR UN

CODIGO DE VERIFICACIÓN zCh9u9ZrS5

MAYOR FRENTE A LAS DEMÁS REGIONES DEL PAÍS INCLUYENDO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS, CABILDOS INDIGENAS DE LA REGIÓN EN UN CONTEXTO DE DIVERSIDAD CULTURAL, REALIZANDO ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS, CAPACITACIÓN FACILITACIÓN DE PROCESOS ORIENTANDO Y ACOMPAÑANDO A LAS COMUNIDADES Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE VIDA, EJECUCIÓN DE PROPUESTAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TENGAN COMO BASE LA EDUCACIÓN PROPIA E INTELECTUAL EN EL MARCO DE LA ETNOEDUCACIÓN, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN INDIGENA PROPIA E INTERCULTURAL, LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, LOS DERECHOS Y AUTONOMIA INDIGENA (GOBIERNO PROPIO), LA SEGURIDAD Y AUTONOMIA ALIMENTARIA, LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL, LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y EQUILIBRADA DEL TERRITORIO, APOYO A LAS MUJERES, PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y GENERACIONAL. EN MARCO DE ESTE OBJETO LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR EVENTOS, TALLERES, APOYO LOGISTICO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS; COMUNIDADES CAMPESINAS; COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS; CABILDOS INDIGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS DE LA REGIÓN EN COLOMBIA. - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES. - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS. - OBRAS DE INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE LARGA DISTANCIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGIA SOLAR O FOTOVOLTAICA Y TODOS SUS COMPONENTES. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. -CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. - CONSTRUCCIÓN DE POBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. -ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA: COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO; ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN; COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO; COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES ELÉCTRICOS;COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA. - ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS. -EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS: ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS: ACUICULTURA DE AGUA DULCE; COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO; COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS; ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA. FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO) EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTICULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSOACTIVOS, ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS; ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES; ALOJAMIENTO EN HOTELES.ACTIVIDADES DE RESTAURANTES, CAFETERIAS Y SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS, COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCIÓN; COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN; COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO; COMERCIO DE MUEBLES DE OFICINA; COMERCIO DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO; COMERCIO DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO DE COMUNICACIONES COMERCIO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, PUBLICIDAD; ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y DE CONSULTORIA DE GESTIÓN; ACTIVIDADES DE EMPLEO; COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, INCLUYE ARTICULOS DE PIEL.LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES.PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEAN DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$132,985,609

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 25 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:03:04 **** Recibo No. S002504314 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260914-0123

CODIGO DE VERIFICACIÓN zCh9u9ZrS5

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40737 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS	CC 1,127,389,427

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	RIVEROS MONJE MIGUEL	CC 18,250,530

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 25 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40738 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS	CC 1,127,389,427

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38099 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RIVEROS MONJE MIGUEL	CC 18,250,530

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA FUNDACIÓN Y TENDRÁ ADEMÁS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. 2. SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FUNDACIÓN. 3. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, LO MISMO QUE A CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4. EL PRESIDENTE QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE 100 SMLV SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES. 5. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDA POR NATURALEZA DE SU CARGO Y LA QUE SEA ASIGNADA POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 4. REEMPLAZAR EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS AL PRESIDENTE, POR ENDE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ENTIDAD. *** SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE 50 SLMV.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38952 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIAZ JAIMES RUSSELL GIOVANNI	CC 1,121,817,916	151275-T



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:03:04 **** Recibo No. S002504314 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260914-0123

CODIGO DE VERIFICACIÓN zCh9u9ZrS5

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES CUMARIBO

MATRICULA : 437925

FECHA DE MATRICULA : 20230420

FECHA DE RENOVACION : 20260310

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CL 9 8 31

BARRIO : CENTRO CUMARIBO VICHADA

MUNICIPIO : 99773 - CUMARIBO

TELEFONO 1 : 3214483177

CORREO ELECTRONICO : fundesisc@outlook.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,205,399,700

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,635,415,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CODIGO DE VERIFICACIÓN zCh9u9ZrS5

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silfront.confecamaras.co/cv/40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zCh9u9ZrS5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

fundacion

servicios integrales y sociales

Puerto Carreño – Vichada, 15 de octubre de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DEL VICHADA

SECRETARÍA JURÍDICA

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro

asesorjuridico7@vichada.gov.co

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP 039 DE 2026

Objeto: "ADQUIRIR EQUIPOS TECNICOS, MOBILIARIO Y MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACION EN ENERGIAS RENOVABLES DEL CINER"

Respetados señores:

JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.427 expedida en Puerto Carreño y RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.817.916, Tarjeta Profesional de Contador Público No. 151275-T expedida por el Consejo Nacional de Contaduría, actuando en representación de la FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA identificada con NIT.: 900594950-5, declaramos bajo la gravedad del juramento que la entidad sin ánimo de lucro se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes y su domicilio principal es el Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada.

En constancia, se firma en Puerto Carreño (Vichada), a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS
Representante Legal

FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA



RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES C
Cargo: Revisor Fiscal

Cra 25ª No. 12 – 09 Casa 14 Barrio Villa del Carmen
Puerto Carreño (Vichada)
Teléfono (s): 3214483177-3144900268

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.817.916

DIAZ JAIMES
APELLIDOS

RUSBELL GIOVANNI
NOMBRES

Rusbell Diaz
FIRMA



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151275-J

RUSBELL GIOVANNI
DIAZ JAIMES
C.C. 1121817916

RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G*
LEONARDO SANCHEZ GARCIA 161705



FECHA DE NACIMIENTO 11 JUN 1984
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA G S RH M SEXO

2003-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROL ANNE SANCHEZ FORERO

INDICE DERECHO

SOLO PARA DOCUMENTOS APORTADOS POR: FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA




A-5200100-43157962-M-1121817916-20080709 0130208190N 02 212364870

FIRMA DEL TITULAR 7-235

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

78F9063600521119

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

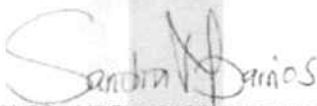
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121817916 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 151275-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.389.427

CISNEROS CEBALLOS

APELLIDOS

DEISA YAROSLAY

NOMBRES

Deisa Cisneros C. DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1995

CRAVO NORTE
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

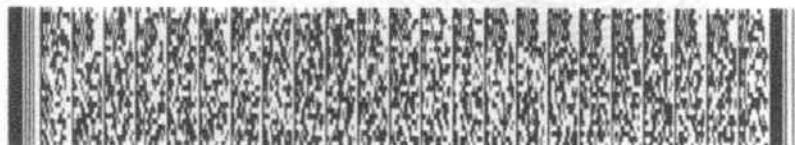
O+
G.S. RH

F
SEXO

20-MAY-2013 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-7200100-00461187-F-1127389427-20130827

0034584644A 3

39828919

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141079547761			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 4 9 5 0		6. DV 5		12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	
				14. Buzón electrónico 4 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Vichada		40. Ciudad/Municipio Puerto Carreño	
41. Dirección principal CR 25 A 12 09 BRR VILLA DEL CARMEN		42. Correo electrónico fundesisc@outlook.com		43. Código postal 0	
44. Teléfono 1 3 1 4 4 9 0 0 2 6 8		45. Teléfono 2		0 0 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 1 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 2 5		48. Código 6 1 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 2 5		50. Código 5 0 2 1		0 1 6 2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 07 - 29 / 11 : 43: 25					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:					
984. Nombre CISNEROS CEBALLOS JEISA YAROSLAY					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079547761



(415)7707212489984(8020) 000014107954776 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 9 4 9 5 0 5

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

4 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	0 0 3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 2 5	2 0 2 1 0 6 2 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 1 0 7 2 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 4 4 5 5	4 1 6 7 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 1 2 5		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 4 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079547761



(415)7707212489984(8020) 000014107954776 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 9 4 9 5 0 5

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

4 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 7 3 8 9 4 2 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CISNEROS	CEBALLOS	JEISA	YAROSLAY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 2 5 0 5 3 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	MONJE	MIGUEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079547761



(415)7707212489984(8020) 000014107954776 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 9 4 9 5 0 5

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carraño

4 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 7 3 8 9 4 2 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CISNEROS	116. Segundo apellido CEBALLOS	117. Primer nombre JEISA	118. Otros nombres YAROSLAY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 1 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 8 2 5 0 5 3 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RIVEROS	116. Segundo apellido MONJE	117. Primer nombre MIGUEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 0 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141079547761



(415)7707212489984(8020) 0000141079547761

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 9 4 9 5 0 5

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

4 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 1 2 1 8 1 7 9 1 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 5 1 2 7 5 T
	128. Primer apellido DIAZ	129. Segundo apellido JAIMES	130. Primer nombre RUSBELL	131. Otros nombres GIOVANNI
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 2 2 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			